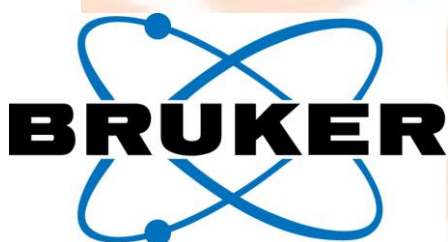




Convocatoria del sexto premio de la Sociedad Española de Proteómica - Premio Juan Pablo Albar



Cádiz, Febrero de 2016

La Sociedad Española de Proteómica (*SEProt*) convoca la sexta edición del PREMIO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTEÓMICA, rebautizado como PREMIO JUAN PABLO ALBAR, destinado a reconocer la labor en el campo de la Proteómica de un científico que desarrolle su actividad en España. El premio, patrocinado por **BRUKER ESPAÑOLA S.A.** (<http://www.bruker.es>), está dotado con 2000 € y será entregado por un representante de Bruker Española durante el 6º Congreso de la SEProt que se celebrará en Cádiz entre los días 7-10 de Junio de 2016 (<http://seprot2016.uca.es/>). En la presente convocatoria se otorgarán **tres galardones** que en ningún caso podrán ser compartidos. Un premio (1000 € y diploma acreditativo) será para **una publicación científica** relacionada con cualquier desarrollo o aplicación de la Proteómica. Un segundo galardón (500 € y diploma acreditativo) será para una contribución en forma de **póster** al 6º Congreso de la SEProt. Un tercer galardón (500 € y diploma acreditativo) será para una contribución en forma de **comunicación oral** presentada en el 6º Congreso de la SEProt. Las decisiones de los jurados serán inapelables. Los Premios no podrán concederse al mismo científico dos veces y podrán quedar desiertos si así lo decidiese el jurado.

La elección de la publicación científica merecedora del galardón será realizada por un jurado de expertos designado a tal efecto por el Presidente de

la SEProt. Solo podrán optar al Premio científicos españoles, sean o no socios de la SEProt. La labor investigadora deberá haber sido realizada en España y haber sido publicada entre Enero de 2014 y Diciembre de 2015. Los candidatos deberán remitir 1 copia del trabajo **en formato electrónico** a la Secretaria de la SEProt (Cristina Ruiz, (cristina.seprot@gmail.com)). Deberán, asimismo, adjuntarse los datos personales y profesionales del candidato, y un breve resumen de las razones que, a juicio del candidato, debieran ser consideradas por el jurado. **La fecha límite para la recepción de los trabajos será el 1 de Abril 2016.** La resolución se dará a conocer el día 2 de Mayo de 2016 a través del portal electrónico de la SEProt y del Congreso. El galardonado o galardonada será invitado/a a participar en el 6º Congreso de la SEProt con exención del pago de las tasas de inscripción y a publicar, de ser el caso, un artículo en la revista de la SEProt.

La elección de los ganadores correspondientes a las contribuciones en formato panel y oral presentadas al 6º Congreso de la SEProt se efectuará entre los primeros firmantes de los estudios por un jurado designado a tal efecto por el Presidente de la Sociedad Española de Proteómica. Solo podrán optar al Premio científicos españoles, sean o no socios de la SEProt. La labor investigadora considerada deberá haber sido realizada en España y ser inédita o, en todo caso, no haber sido publicada con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Ángel García – Presidente de la SEProt

